

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, a continuación se hace la clasificación de las notas antes mencionadas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

(Ver Nota No. 5 de Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	1101	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	609,160,187
		1102	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	5,342,650,289
		1103	1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	24,103,829
Total general					5,975,914,305

CUENTA PÚBLICA 2015

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Efectivo y Equivalentes (Ver Nota No. 6 de Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1201	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,992,641
		1202	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	29,873,482,648
		1204	1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,121,009,068
		1205	1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,461,409,200
		1206	1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,398,312
		1209	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,842,961
		1213	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	242,207,251,399
		1224	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,159,322
		1241	1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4,794
Total general					280,678,550,346

CUENTA PÚBLICA 2015

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1235	1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	39,132,052
		1239	1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	7,453,713
Total general					46,585,765

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

(Ver Nota No. 7 de Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
1.1.4	Inventarios	1301	1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas	13,386,262,237
		1303	1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas	30,742,130,162
		1304	1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	516,944,150
		1305	1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas	1,004,096,566
		1306	1.1.4.5	Bienes en Tránsito	2,229,928,714
		1308	1.1.4.5	Bienes en Tránsito	23,214,010
Total general					47,902,575,840

CUENTA PÚBLICA 2015

Inversiones Financieras

(Ver Nota No. 8 de Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	1401	1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	9,852,469,672
		1451	1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	429,125,110
Total general					10,281,594,782

CUENTA PÚBLICA 2015

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Ver Notas No. 10 y 11 de Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Bienes muebles

Integración de los bienes muebles

(Pesos)

Concepto	2,015
Mobiliario y Equipo de Administración	15,887,143,706
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,611
Vehículos de Transporte	3,008,755,743
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	396,613,675
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0
Activos Biológicos	0
Suma de Bienes Muebles	19,292,525,735

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
19,292,525,735	6,859,839,867	12,432,685,868

Explicación de la Diferencia:

En caso de existir diferencias se deberá incluir una nota explicativa

La diferencia se debe a que la relación de bienes muebles se presenta a valor en libros, mientras que el rubro de bienes muebles se presenta en esta conciliación a su valor original de la inversión. Adicionalmente existen otros bienes muebles en proceso de incorporación al módulo de activo fijo, compensando con el valor de Equipo de Telecomunicaciones que el CONAC cataloga como bienes inmuebles.

CUENTA PÚBLICA 2015

Bienes inmuebles

Integración de los bienes inmuebles

(Pesos)

Concepto	2015
Terrenos	32,545,021,192
Viviendas	0
Edificios no Habitacionales	37,324,740,637
Otros Bienes Inmuebles	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	69,869,761,829
Infraestructura	269,595,434,470
Subtotal de Infraestructura	269,595,434,470
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	92,248,620,439
Subtotal de Construcciones en Proceso	92,248,620,439
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	431,713,816,738

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
69,869,761,829	49,009,903,310	20,859,858,519

CUENTA PÚBLICA 2015

Explicación de la Diferencia: (Pesos)

En caso de existir diferencias se deberá incluir una nota explicativa

La diferencia se debe a que en la relación de bienes se presenta a su valor en libros, mientras que en el rubro de bienes inmuebles de esta conciliación y del Estado de Situación Financiera, se presenta al valor original de la inversión.

Adicionalmente, existe una diferencia entre el módulo de activos fijos y los registros contables, que está en revisión por la línea de negocios refinados por 12, 160,031.75 pesos.

Estimaciones y Deterioros

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4101	1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-482,702,690
		4102	1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	-535,281,242
1.1.9	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1210	1.1.9.1	Valores en Garantía	637,704
Total general					-1,017,346,228

Otros Activos

No aplica a Pemex Transformación Industrial, en función del formato de Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015.

En términos de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2015, ascienden a 534,544 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2015

Pasivos

Cuentas por pagar a corto plazo y Largo Plazo

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2102	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,504,899,499
		2103	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-48,014,451,997
		2104	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	266,180,372
		2105	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	456,060,285
		2106	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	13,938,214
		2107	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	210,016,616
		2109	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	56,730,297
		2111	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-12,246,115
		2112	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,187,838,471
		2114	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,231,125,994
		2116	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	202,587,747
		2117	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	992,049,275
		2118	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8,568,166,872
		2119	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	154,439,655
		2120	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,927,752,484
		2124	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,098,984
		2138	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	102,712,122,874
		2139	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,839,021,337
2.1.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2122	2.1.2.9	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	5,651,826,934

CUENTA PÚBLICA 2015

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	2121	2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	4,719,239
		2142	2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	6,588,555
		2144	2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	36,224,425
		2401	2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	1,334,223,733
2.2.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	2204	2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	16,702,966,965
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	2501	2.2.4.9	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	968,017
		2502	2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	4,233,986
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo	2301	2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	609,492,621,934
		2302	2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	695,375,905
		2303	2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo	2,702,124,908
		2304	2.2.6.1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	1,801,828,985
Total general					728,759,034,451

CUENTA PÚBLICA 2015

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5101	4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	112,289,508,655
		5102	4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	4,876,555,134
		5103	4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	1,264,494,477
		5104	4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	3,010,588,570
		5105	4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	101,776,406
		5115	4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	788,806,425
		5117	4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	3,669,670,052
		5118	4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	1,813,738,576
		5141	4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	4,754,484,943
Total general					132,569,623,239

CUENTA PÚBLICA 2015

Gastos de Funcionamiento

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
5.1.1	Servicios Personales	6108	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	62,304,934,862
		6109	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-3,122,975,269
		6110	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-3,829,976,625
		6111	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-1,389,578,096
		6112	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-5,001,762,533
		6122	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-377,109,871
		6201	5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-11,962,952,032
5.1.2	Materiales y Suministros	5114	5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-1,815,368,047
		6103	5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	44,173,096,277
		6104	5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	26,154,807
		6105	5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	46,101,254,539
		6114	5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,585,589,385
		6126	5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	29,366
		6128	5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	28,406,408,672
		6129	5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-5,538,906,044
		6202	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-916,418,790
		6203	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	-12,605,613,712
		6204	5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-20,036,621,883
		6208	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,254,892,364
5.1.3	Servicios Generales	6106	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,654,482
		6117	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	1,751,729,024
		6216	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-42,598,682
		6302	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,656,656,267
		6305	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	120,550,080
		6401	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	3,202,490
Total general					122,746,271,031

CUENTA PÚBLICA 2015

Otros ingresos y Beneficios:

Código	Descripción Código	CUENTA DE MAYOR	CATALOGO CONAC	Descripción Catalogo	Total
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5111	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,388,448
		5112	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,946,936
		5113	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,411,160,077
		5206	4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	318,635,626,460
		5401	4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial	655,381,165
Total general					320,722,503,086

IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015
Fondos de Caja Chica	2,000
Cuentas Bancarias de Cobranza	517,257,844
Cuentas Bancarias de Operación	5,434,550,632
Inversiones temporales hasta 3 meses	24,103,829
Total	5,975,914,305

2. Detallar las adiciones y revaluaciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global.

Concepto	Importe
Plantas	832,165,651
Ductos	0
Edificios	86,827,619
Mobiliario y Equipo	153,134,668
Equipo de Transporte	133,813,563
Obras en Construcción	14,793,827,436
Terrenos	2,056,000,000
Activos Improductivos	0
Menos (Revaluación Terrenos y Edificios Neto)	0
Total	18,055,768,937

CUENTA PÚBLICA 2015

3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	Al 31 de Octubre de 2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-12,549,621,889
Movimiento des de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	
Depreciación	80,292,918,605
Incremento en provisiones	-98,489,369,000
Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedades Planta y Equipo	5,646,828,507

CUENTA PÚBLICA 2015

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como de los Egresos Presupuestarios y Contables.

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		88,231,156,671
2. Más ingresos contables no presupuestarios		57,565,304,591
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	1,001,023,793	
Otros ingresos contables no presupuestarios	56,564,280,798	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-307,965,532,046
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-307,965,532,046	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		453,761,993,309

CUENTA PÚBLICA 2015

Notas contables:

Los otros ingresos no presupuestarios, se integran por los siguientes conceptos:

Los Ingresos Contables no presupuestarios se integran como a continuación se indica:	Importe
Mercancía para Reventa	34,623,311,712
Utilidad Cambiaria	19,483,884,149
Provisiones	3,177,856,669
Variación Ingresos Totales -Fletes	899,247,387
Ingresos por participación en Cía. PPQ cadena productiva	689,663,822
Ingresos Varios	358,217,093
Ingresos por servicios administrativos	101,776,406
Ingresos por servicios prestados intercom P.LOGISTICA	16,392,551
Productos financieros	12,625,438
Ingresos por intereses en cuentas productivas	3,093,834
Rendimientos	14,603,576
Productos Usados en Operación	-1,815,368,045
Total	57,565,304,591

Notas Presupuestos:

Línea de negocios PGPB:

Para el caso de los ingresos presupuestarios, el monto de 21,163,963,570 pesos, refleja un dato neto que incluye: Las ventas de bienes interiores (24,644,879,237 pesos), la suma neta de impuestos, principalmente IVA (retenido 4,108,941,919 pesos, menos el acreditable de 4,335,963,053 pesos), comercio exterior (exportaciones por 2,368,400,705 pesos menos importación de mercancía para reventa por 5,760,589,009 pesos), y otros ingresos propios diversos (venta de excedentes de energía eléctrica, servicios prestados a usuarios de ductos, utilidad/pérdida cambiaria, penalizaciones, etc.) por 138,293,771 pesos.

Línea de negocios PTRI:

Para el caso de los ingresos presupuestarios el monto de 132,574 pesos, refleja un dato neto que incluye: Otros ingresos propios diversos (arrendamientos, ingresos varios, etc.) por 132,574

Línea de Negocios Refinados:

Para el caso de los ingresos presupuestarios, el monto de 61,500,935,564 pesos, refleja un dato neto que incluye: Las ventas de bienes interiores (91,641,019,996 pesos); la suma neta de impuestos, principalmente IEPS por (Ventas a terceros por 45,661,439,405 pesos, menos el IEPS pagado a SHCP por 48,272,951,107 pesos); comercio exterior (exportaciones por 2,465,615,016 pesos menos importación de mercancía para reventa por 34,623,311,712 pesos); y otros ingresos propios diversos (utilidad/pérdida cambiaria, penalizaciones, venta de activos, etc.) por 5,741,085,121 pesos.

Línea de negocios Petroquímica:

Se componen del efecto neto de las ventas internas (5,226,356,054 pesos) más ventas de exportación (-1,493,203) impuestos de las ventas (838,146,149 pesos) menos los impuestos de egresos (514,940,416 pesos) menos las importaciones (81,641,430) más Otros ingresos (100,991,668) más endeudamiento neto (1,290,859 pesos)

CUENTA PÚBLICA 2015

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre 2015

(Cifras en pesos)

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre 2015 (Cifras en pesos)			
1. Total de egresos (presupuestarios)			102,759,507,727
2. Menos egresos presupuestarios no contables			54,173,798,811
	Mobiliario y equipo de administración	1,522,618	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,390,974	
	Vehículos y equipo de transporte	0	
	Equipo de defensa y seguridad	0	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	133,472,746	
	Activos biológicos	0	
	Bienes inmuebles	525,722,603	
	Activos intangibles	0	
	Obra pública en bienes propios	8,403,671,438	
	Acciones y participaciones de capital	132,802,485	
	Compra de títulos y valores	0	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	3,078,350,535	
	Amortización de la deuda pública	-57,998,277	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		41,954,863,689	

CUENTA PÚBLICA 2015

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre 2015
 (Cifras en pesos)

3. Más gastos contables no presupuestales			393,333,554,464
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	71,228,066,851	
	Provisiones	-47,031,904,905	
	Disminución de inventarios	2,585,589,385	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
	Otros Gastos	320,424,393,786	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		46,127,409,347	

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)

441,919,263,380

CUENTA PÚBLICA 2015

Notas Contables:

Los otros gastos se integran principalmente por los siguientes conceptos:

Los gastos contables no presupuestales, se integran como a continuación se indica:	Importe
Ajustes Gastos Corporativos	274,240,291,150
Estimaciones , depreciaciones, deterioros, obsolescencia y a amortizaciones	71,228,066,851
compra de productos para reventa y mezcla	46,101,254,539
Costo Estándar	29,287,760,815
Perdida Cambiaria	18,492,404,349
Disminución de Inventarios	2,585,589,385
Costos Financieros Derivados	296,689,640
Cancelación Gastos Varios	-51,229,315
Provisiones reserva laboral	-47,031,904,905
Productos Usados en Operación	-1,815,368,045
Total	393,333,554,464

Notas Presupuestos:

Línea de negocio PGPB:

El monto de 23,199,961,195 pesos, refleja un dato neto, ya que incorpora principalmente las compras de materias primas a los organismos subsidiarios de Pemex por 16,330,228,922 pesos; pagos por servicios interorganismos 709,492,158 pesos; pagos por servicios corporativos por 1,619,385,393; el total del gasto programable 4,206,466,512 pesos; el neto de las operaciones ajenas por 12,271,024 pesos y el costo financiero neto de 322,117,186 pesos.

Línea de negocio PTRI:

El monto de 20,592,306 pesos, refleja un dato neto, el total del gasto programable 21,274,797 pesos; el neto de las operaciones ajenas por -6,354,305 pesos y el costo financiero neto de 5,671,814 pesos.

Línea de Negocio Refinados:

El monto de 75,337,454,401 pesos, refleja un dato neto, ya que incorpora principalmente las compras de materias primas a las interempresas por 46,101,254,543 pesos; pagos por servicios interempresas por 4,365,568,710 pesos; pagos por servicios corporativos por 4,230,017,114; el total del gasto programable por 17,805,735,718 pesos; el neto de las operaciones ajenas por 691,495,194 pesos y el costo financiero neto de 2,042,071,796 pesos.

Línea de negocios Petroquímica:

El gasto está integrado por servicios personales (1,180,708,397 pesos) más de operación (533,122,602) más Operaciones Interorganismos (1,726,647,453) más otras erogaciones (20,622,308) más pensiones y jubilaciones (550,052,347 pesos) inversión física (168,462,049) más costo financiero (79,882,946) más operaciones ajenas netas (-57,998,277).

Nota: es importante mencionar, que por la integración que realizaron para la cuenta pública se remite esta información sin el monto de dividendos interorganismos del orden de 105,750,299,490 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2015

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden que a continuación se presentan, es para el control de valores relacionados con:

1. Prestaciones al personal por Adquisición de Vivienda, pasivo laboral y pliegos preventivos de responsabilidades.
2. Operaciones Interorganismos
3. Depreciación acumulada de activo fijo

	Descripción Cuenta	Importe
7203	Fondo para pasivo laboral ficolavi	2,212,461.00
7208	Fianza en custodia	-3,813,708,052.32
7211	Crédito ficolavi trabajador	-1,700,084.24
7215	Sipafive empleado crédito	-429,153,506.99
7221	Fondo para pasivo laboral Pemex folape	1,495,708,603.00
7231	Costo del periodo pasivo laboral	-4,622,246,230.82
7247	Pliegos preventivos de responsabilidades	962,828.43
7251	Facturación en devengado y flujo iva base 0%	44,109,961,186.87
7252	Facturación en devengado y flujo iva base 10%	-44,109,961,186.87
7254	Ingresos accesorios no realizados	455,945.53
7256	Sifivi crédito trabajador	105,791,214.98
7261	Análisis del gasto	14,532,464,823.66
7262	Análisis de costo variable	17,638,505,770.87
7263	Análisis de costo fijo	18,482,328,423.05
7267	Clientes intraorganismos	28,493,026,497.40
7268	Compras y costos intraorganismos	391,426,010,469.38
7270	Costos y compras interorganismos e intercompañías	154,091,824,955.43
7272	Deducción fiscal de inversiones	-91,893,111,999.97

CUENTA PÚBLICA 2015

	Descripción Cuenta	Importe
7303	Reserva fondeada para pasivo laboral ficolavi	-2,212,461.00
7308	Custodia de fianzas	3,813,708,052.32
7311	Ficolavi crédito trabajador	1,700,084.24
7315	Crédito sipafive empleado	429,153,506.99
7321	Pemex folape fondo para pasivo laboral	-1,495,708,603.00
7331	Pasivo laboral costo del periodo	4,622,246,230.82
7347	Responsabilidades de pliegos preventivos	-962,828.43
7354	No realización de ingresos accesorios	-455,945.53
7356	Crédito pifivi trabajador	-105,791,214.98
7361	Gasto análisis	-14,532,464,823.66
7362	Costo variable análisis	-17,638,505,770.87
7363	Costos fijos análisis	-18,482,328,423.05
7367	Ingresos intraorganismos	-244,306,601,945.90
7368	Proveedores intraorganismos	-175,612,435,020.88
7370	Interorganismos e intercompañías costos y compras	-154,091,824,955.43
7372	Inversiones deducción fiscal	91,893,111,999.97
7915	Terrenos valor reval	-634,032,124.44
7940	Dep. acum edifici vr	-3,045,895,104.43
7961	Go dep bienes mueble	3,636,925,319.58
7962	Go dep bienes mueble	43,001,909.29
8211	Presupuesto de egresos aprobado	-60,628,776,086.00
8221	Presupuesto de egresos por ejercer	-4,768,290,172.00
8231	Presupuesto de egresos modificado	10,472,909,305.00
8241	Presupuesto de egresos comprometido	3,228,244,348.00
8251	Presupuesto de egresos devengado	-34,233,632.00
8261	Presupuesto de egresos ejercido	-1,043,975,165.00
8271	Presupuesto de egresos pagado	52,774,121,402.00
8311	Presupuesto de ingresos aprobado	769,994,711,771.00
8321	Presupuesto de ingresos por ejecutar	-700,045,842,409.82
8331	Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado	-26,955,002,675.00
8341	Presupuesto de ingresos devengado	12,887,130,279.13
8351	Presupuesto de ingresos cobrado	-55,880,996,965.31
	Total	0.00

C) Notas de Gestión Administrativa

Se encuentran disponibles en las Notas de los Estados Financieros.

Adicionalmente a las Notas a los Estados Financieros que hojas seguidas continúan, se hacen las siguientes aclaraciones:

Fideicomisos:

En la Nota 14 de las Notas a los Estados Financiero correspondiente a Beneficios a Empleados, se menciona que PEMEX cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso, al respecto es importante mencionar que estos Fideicomisos, fueron constituidos por Petróleos Mexicanos, por lo que Pemex Transformación Industrial no debe reportarlos, solo se revelan para fines de la nota.

A mayor abundamiento, la misma nota revela que: Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria).

Eventos posteriores al cierre:

En la Nota 20 de las Notas a los Estados Financieros se presentan eventos subsecuentes al cierre

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

1. Historia, naturaleza y actividades de Pemex Transformación Industrial

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de dicha empresa, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas. Conforme al acuerdo antes mencionado, se aprobó la reorganización de los organismos subsidiarios; Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, en la Empresa Productiva Subsidiaria denominada Pemex Transformación Industrial.

El 6 de octubre de 2015 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con el artículo 13, fracción XXIX, de la Ley de Petróleos Mexicanos, y Transitorio Primero del propio Acuerdo de Creación, publicado el 28 de abril de 2015.

La declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, fue aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en el artículo 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos y Transitorio Primero del Acuerdo de Creación de dicha Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, en sesión 899 extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2015, mediante acuerdo número CA-185/2015. Dicho acuerdo de creación entro en vigor el 1 de noviembre de 2015.

Pemex Transformación Industrial cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Petróleos Mexicanos. Tiene como finalidad generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano. Adicionalmente tiene como objeto principal las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.

Al 1 de noviembre de 2015, Pemex Transformación Industrial recibió los derechos y obligaciones de los extintos organismos Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Refinación y Pemex Petroquímica, los cuales integran los activos, pasivos y patrimonio que se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	PGPB	REF	PPQ	Total
Activo circulante	97,137,063	147,926,124	113,707,478	358,770,665
Activo no circulante	107,303,357	295,910,362	20,608,781	423,822,500
Total de Activo	204,440,420	443,836,486	134,316,259	782,593,165
Pasivo circulante	20,950,987	57,037,193	16,331,674	94,319,854
Pasivo no circulante	114,565,818	486,310,941	136,091,502	736,968,261
Total de pasivo	135,516,805	543,348,134	152,423,176	831,288,115
Total de patrimonio	68,923,615	(99,511,648)	(18,106,917)	(48,694,950)
Total de Pasivo y patrimonio	204,440,420	443,836,486	134,316,259	782,593,165

Reforma energética

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario

Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, eran organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios y se denominaban Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación ("PR"), Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB") y Pemex-Petroquímica ("PPQ"). Dichos Organismos eran controlados por el Gobierno Federal, consolidaban y tenían el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

Antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformaron en dos empresas productivas subsidiarias, que asumen los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. El Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.
- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciaron su vigencia una vez que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió la declaratoria respectiva y la misma se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015.

El 31 de julio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1 de octubre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, todos los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias han entrado en vigor.

En estos estados financieros, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

La principal diferencia entre las Empresas Productivas Subsidiarias y las Compañías Subsidiarias es que las Empresas Productivas Subsidiarias son empresas productivas del Estado, mientras que las Compañías Subsidiarias son entidades que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas. Las "Compañías Subsidiarias" se definen como aquellas empresas que son controladas por PEMEX

El domicilio de Pemex Transformación Industrial y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, México D. F.

Impacto económico del control de precios

Gas Licuado de Petróleo (GLP)

- a. Como resultado de la volatilidad de las cotizaciones del gas licuado de petróleo ("gas LP") en el mercado internacional, el Ejecutivo Federal expidió el 27 de febrero de 2003 un Decreto por medio del cual, el gas LP se sujetó a un precio máximo de venta de primera mano y de venta al usuario final, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como sus sucesivas modificaciones.

Con el propósito de continuar con el reordenamiento del mercado nacional de gas licuado de petróleo, lograr en la medida de lo posible un equilibrio en los resultados comerciales vinculados con las ventas de primera mano de gas licuado de petróleo y a efecto de evitar la insuficiencia en el abasto del combustible, es responsabilidad del Ejecutivo Federal tomar las medidas pertinentes para continuar regulando temporalmente los precios máximos de este producto, así como los criterios para su determinación, con el propósito de alcanzar, los objetivos del Decreto del 27 de febrero de 2003 y aunado a las resoluciones que ha emitido la Comisión Reguladora de Energía ("CRE"), en las que se ha determinado la metodología para el cálculo del precio de venta de primera mano del gas LP.

- b. De acuerdo a los decretos, el precio se ubicó en 12.49 pesos por kilogramo durante el 2015. Debido a que la política de precios máximos se mantuvo fija y las condiciones del precio de referencia a la baja, se generó de noviembre a diciembre de 2015 un impacto económico positivo para Pemex Transformación Industrial por 1,995 millones de pesos.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

a. Declaración de cumplimiento

Pemex Transformación Industrial preparó estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo de dos meses terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Pemex Transformación Industrial presenta éstos estados financieros separados para cumplir con requerimientos legales y fiscales, y al ser una tenedora intermedia, de conformidad con la NIC 27.-Estados Financieros Separados, eligió no presentar estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, valuando sus inversiones en subsidiarias a través del método de participación. (Ver nota 3 d).

Con fecha 31 de marzo de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por el Dr. Jorge Itzal Martínez Herrera S.P.A. del Director General de Pemex Transformación Industrial, C.P. Víctor M. Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal, y la L.C. Mónica Ruvalcaba Gallardo, Gerente de Contabilidad de Pemex Transformación Industrial.

Los estados financieros adjuntos se someterán para su aprobación en la sesión del Consejo de Administración de Pemex Transformación Industrial que tiene previsto celebrarse en abril de 2016.

b. Bases de Presentación

Los estados financieros separados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que Pemex Transformación Industrial podrá cumplir con sus obligaciones de pago tanto de deuda (nota 12), como de beneficios a empleados (nota 14) y a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2015, Pemex Transformación Industrial, reconoció una utilidad neta después de impuestos por 11, 842,730 miles de pesos originada principalmente por un ajuste positivo al pasivo de beneficios a empleados por los cambios en las condiciones de jubilación, adicionalmente, a esta fecha, se tiene un patrimonio negativo ya que los activos totales son inferiores a los pasivos totales por 135, 432,514 miles de pesos.

Con motivo de la Reforma Energética, descrita en la nota 1, Pemex Transformación Industrial tiene, entre otros, los siguientes beneficios:

- Mantiene su cartera de clientes y la posibilidad de ampliar ésta, con lo cual asegura de manera importante los ingresos derivados de la venta de productos y prestación de servicios.
- La modificación del plan de pensiones generó una disminución del pasivo por beneficios a los empleados por 97, 835,001 miles de pesos y un beneficio en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 por 86, 531,638 miles de pesos.
- Durante los ejercicios de 2015 y 2014 PEMEX recibió aportaciones del Gobierno Federal por un importe de 60, 000,000 miles de pesos y 20, 000,000 miles de pesos.

A fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y operar de forma eficiente, adicionalmente, PEMEX y sus Empresas Productivas Subsidiarias han estado implementando las siguientes acciones:

- Reducción de sus gastos por un importe de 100, 000,000 miles de pesos a fin de compensar parcialmente la disminución de ingresos, sin afectar de forma importante las metas de producción de petróleo y gas.
- Identificación de oportunidades para acuerdos conjuntos, mismos que de materializarse, permitirán obtener ingresos adicionales, así como ahorros en los costos de inversión.
- Ajustes a los planes de inversión y financiamiento, incluyendo el establecimiento de líneas de crédito con la banca de desarrollo y nuevos esquemas de financiamientos (tales como Fibra E).
- A partir del 1ro de enero de 2016, las nuevas contrataciones de empleados se realizan bajo un plan de contribuciones definidas, asimismo, se realizarán acciones para que las contrataciones anteriores a esta fecha, migren de un plan de beneficios definidos a un plan de contribuciones definidas.
- Enajenación de activos no útiles a fin de obtener capital de trabajo.

La administración reconoce la existencia de factores que pueden generar incertidumbre acerca de la capacidad de Pemex Transformación Industrial para hacer frente a sus compromisos; sin embargo, los cambios estructurales antes mencionados están encaminados a garantizar la continuidad de sus operaciones, reducir costos, generar mayores ingresos y operar con mayor eficiencia.

Es importante destacar que Pemex Transformación Industrial no está sujeto a Ley de Concursos Mercantiles, ni existe ninguna cláusula en los contratos de financiamiento vigentes que motiven la exigencia para el pago inmediato de la deuda por tener patrimonio negativo.

c. Bases de medición

Estos estados financieros separados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (IFD); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos obtenidos conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

d. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los estados financieros separados de Pemex Transformación Industrial se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Transformación Industrial es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex Transformación Industrial es una entidad propiedad del Gobierno Federal, por ello, su presupuesto es sujeto de autorización por la Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación en pesos mexicanos.
- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 84.0% en 2015 de los pasivos totales de Pemex Transformación Industrial, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales es generado y recibido en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex Transformación Industrial, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

e. Inversión en subsidiarias asociadas y otras

Como se menciona en la nota 3 a, éstos estados financieros separados únicamente incluyen los estados financieros de Pemex Transformación Industrial, reconociendo por el método de participación la inversión en subsidiarias y asociadas con base en la información disponible de estas últimas al momento de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición del patrimonio y/o las acciones en las subsidiarias y/o asociadas se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del patrimonio y/o de capital contable de las subsidiarias y asociadas.

Cuando el valor de la participación de Pemex Transformación Industrial en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex Transformación Industrial sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por las compañías subsidiarias y/o asociadas, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades, cuya inversión se contabiliza por el método de participación, son eliminadas contra la inversión hasta el monto de la participación en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero únicamente en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Otras inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes se valúan a su costo de adquisición.

En caso de que la inversión permanente en una subsidiaria o asociada se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión. Asimismo, en caso de que una inversión clasificada inicialmente como un instrumento financiero con fines de negociación o disponible para la venta se convierta en otra inversión permanente, el costo de adquisición de ésta debe ser el valor razonable determinado a la fecha de conversión.

Los dividendos provenientes de esas inversiones deben reconocerse en el estado de resultado del periodo, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores reconocidas en la inversión permanente por el método de participación, si dicha inversión era anteriormente reconocida como una subsidiaria o asociada; en estos casos, los dividendos deben disminuirse de la inversión permanente.

El porcentaje de participación y la actividad de las subsidiarias se incluyen en la Nota 8.

f. Excepción de preparar estados financieros separados

Pemex Transformación Industrial valúa sus subsidiarias a través del método de participación, al ser una tenedora intermedia, y toda vez que, Petróleos Mexicanos (tenedora final) prepara estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales incluyen los de Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales de Petróleos Mexicanos. Pemex Transformación Industrial optó por no presentar estados financieros consolidados con base al párrafo cuarto, condición (i) del inciso (a) de las NIIF 10.

g. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o US\$, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en miles.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de Pemex Transformación Industrial efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-c Instrumentos financieros
- Nota 3-f Propiedades, planta y equipo;
- Nota 3-g Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 3-i Provisiones
- Nota 3-j Beneficios a empleados
- Nota 3-k Impuestos a la utilidad diferidos
- Nota 3-l-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para estos estados financieros separados:

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan.

Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b. Medición del valor razonable

Pemex Transformación Industrial mide ciertos instrumentos financieros, tales como los instrumentos financieros derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- i. En el mercado principal del activo o pasivo; o
- ii. En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para Pemex Transformación Industrial.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

c. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar y vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, Pemex Transformación Industrial determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de Pemex Transformación Industrial incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas, así como los instrumentos financieros derivados.

A continuación se mencionan las políticas de los instrumentos financieros que está operando Pemex Transformación Industrial:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si Pemex Transformación Industrial administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente, al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en el estado separado de resultados integrales.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado separado de resultados integral.

Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado de situación financiera separado fueron valuados a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

Derivados implícitos

Pemex Transformación Industrial evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD's, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.

Deterioro de activos financieros

Pemex Transformación Industrial evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos.

➤ Deterioro activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del periodo.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo.

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, consisten en el efectivo y los equivalentes de efectivo que se definen con anterioridad, netos de los sobregiros bancarios pendientes de cobro.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

e. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Transformación Industrial.

f. Propiedades, planta y equipo

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", el costo inicial de propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos también incluye el costo de taponamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Transformación Industrial y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Las propiedades y equipos recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Transformación Industrial no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro pozos, ductos, propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, planta y equipo, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad han sido transferidos a Pemex Transformación Industrial.

g. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Transformación Industrial evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto a la utilidad diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Transformación Industrial registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

h. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Transformación Industrial sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda

remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado separado de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado separado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

Los pagos por arrendamiento operativo que no transfiera a Pemex Transformación Industrial sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo bajo arrendamiento son reconocidos como gastos en el estado separado de resultados integrales bajo la base de línea recta sobre el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado consolidado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

i. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Transformación Industrial ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Transformación Industrial tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

j. Beneficios a empleados

Pemex Transformación Industrial opera un plan de pensiones por beneficios definidos, el cual requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas de resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

k. Impuestos a la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el periodo actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

Impuestos a la utilidad diferidos

Pemex Transformación Industrial es objeto de la LISR. Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

I. Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)

El IEPS retenido a los clientes es un impuesto sobre las ventas nacionales de gasolina y diésel. Las tasas aplicables dependen, entre otros factores, del producto, del precio productor, de los fletes, de las comisiones y de la región en que se vende cada producto.

Pemex Transformación Industrial está sujeta al IEPS. Sin embargo la LIF aplicable para el ejercicio fiscal de 2015, no prevé que cantidades producto de tasas negativas de IEPS sean disminuidas de impuesto o derecho alguno. Como resultado de este cambio en la LIF, Pemex Transformación Industrial no reconoció durante 2015 ingresos provenientes de IEPS Negativo en el renglón de otros ingresos.

m. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

n. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios de productos refinados, gas, derivados y petroquímicos, a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- De acuerdo a las condiciones comerciales negociadas.
- En el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de Pemex Transformación Industrial.
- En el momento en que Pemex Transformación Industrial entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

o. Presentación del Estado separado de Resultado Integral

Los costos y gastos mostrados en el estado separado de resultados integrales se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Transformación Industrial. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con el proceso productivo.

Gastos de distribución y transportación

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de Pemex Transformación Industrial.

Otros ingresos, neto

Al 31 de diciembre de 2015, el rubro de otros ingresos, neto, incluye ajustes a favor en los servicios corporativos, un ajuste favorable por beneficios a empleados, disminución de provisiones y el costo de ventas de activos.

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a favor de Pemex Transformación Industrial.

Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto

Representa el efecto neto de las pérdidas y ganancias del periodo provenientes de los instrumentos financieros derivados.

(Pérdida) rendimiento en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del periodo.

p. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a Pemex Transformación Industrial a partir del 1 de noviembre de 2015 y se mencionan a continuación:

- i. Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24).

Específica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las revelaciones adicionales requeridas se incluyen en la nota 9.

- ii. Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión (NIC 40).

Aclara la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3.- Combinaciones de Negocios (NIIF 3), al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

La enmienda no tuvo efecto contable.

q. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros separados.

Enmiendas aplicables a partir de 2016:

- a) Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.
- La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
 - La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
 - Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.

Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto.

- b). Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos (NIIF 11) para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.
- Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3.
 - También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.
 - Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.

Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1º de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto.

- c) Enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.
- Las enmiendas abordan una inconsistencia identificada entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre el inversionista con su asociada o negocio conjunto.
 - La principal consecuencia de las enmiendas radica en que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (independientemente de si encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria.

En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir indefinidamente la entrada en vigor de ésta enmienda. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

- d). Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016. Se espera que la adopción de esta enmienda tenga impacto.

- e). Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier período que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016

Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores y son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

f). Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados (NIC19) - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

g). NIC 34 Información financiera intermedia – Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".

Las enmiendas aclaran los requisitos para revelar información en otra parte de la información financiera intermedia. Las enmiendas requieren que dicha información se incorpore por medio de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la otra parte de la información financiera intermedia que está disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Se espera que esta enmienda no tenga impacto.

Enmienda aplicable a partir de 2017

- a) Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias (NIC 12)-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias–reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

- b). Modificaciones a la NIC 7 "Estados de Flujo de Efectivo" (NIC 7).

El IASB publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

c) Modificaciones a la NIC 7 "Estados de Flujo de Efectivo" (NIC 7).

El IASB, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

Normas aplicables a partir de 2018:

a). NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15).

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes. La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente.
- Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable.
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo.
- La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el

año de aplicación. Pemex Transformación Industrial está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

ii. NIF 9 Instrumentos Financieros (NIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIF 9 (2009) y la NIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La NIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La Clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros. Pemex Transformación Industrial está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16) que deroga la NIC 17 Arrendamientos y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes. Se está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en los estados financieros separados.

4. Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2015, se indican a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

2015

Importe en Moneda Extranjera

	Activos	Pasivos	Posición pasiva	Tipo de Cambio	Equivalente en Pesos Mexicanos
Dólares	535,466	(2,723,690)	(2,188,224)	17.2065	(37,651,676)
Euros	323	(113,226)	(112,903)	18.8084	(2,123,525)
Dólar Canadiense	0	(84)	(84)	12.4477	(1,046)
Libra Esterlina	0	(19)	(19)	25.4983	(484)
Total posición pasiva					(39,776,731)

5. Efectivo, equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2015, se integra como sigue:

Concepto	2015
Efectivo y Bancos (*)	5,975,914

6. Cuentas, documentos por cobrar y otros

Al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar:	
Clientes nacionales	29,390,780
Deudores diversos	6,121,009
Funcionarios y empleados	2,461,409
Clientes extranjeros	2,852
Otras cuentas por cobrar	<u>12,551</u>
	<u><u>37,988,591</u></u>

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015:

Cientes en el país	<u>2015</u>
Por vencer	28,092,584
1-30 días	912,764
31-60 días	20,657
61-90 días	(2,406)
más 91 días	<u>849,884</u>
	29,873,483
Deteriorado	<u>(482,703)</u>
Total	<u><u>29,390,780</u></u>

A continuación se muestra los movimientos de las cuentas de clientes deterioradas:

CUENTA PÚBLICA 2015

	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de noviembre de 2015	(500,323)
Cancelación por deterioro	259,233
Incremento por deterioro	<u>(241,613)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 Deteriorado	<u><u>(482,703)</u></u>

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

Concepto	<u>2015</u>
Petróleo crudo, productos refinados, gas natural, gas seco y petroquímicos	45,649,433
Materiales, refacciones y accesorios en almacenes	<u>4,638,954</u>
	50,288,387
Deteriorado	<u>(535,281)</u>
	<u><u>49,753,106</u></u>

A continuación se muestra los movimientos de los inventarios deteriorados:

2015

CUENTA PÚBLICA 2015

Saldo inicial al 1 de noviembre de 2015	(760,304)
Cancelación por deterioro	225,144
Incremento por deterioro	<u>(118)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 Deteriorado	<u><u>(535,281)</u></u>

El 1 de noviembre de 2015 se realizó la transferencia de una parte de los inventarios de Pemex Transformación Industrial, a la Empresa Productiva Pemex Logística, esta transferencia es principalmente por el material de empaque que existía en los ductos, para la correcta operación de estos, el monto de la transferencia ascendió a 1,733,744 miles de pesos.

8. Inversiones permanentes

Al 31 diciembre de 2015 se integra como sigue:

		Porcentaje de Participación	<u>2015</u>
Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.	(1)	50.0%	6,454,806
Mex-Gas Internacional, S.L.	(2)	100.0%	3,593,620
CH4 Energía, S. A. de C. V.		50.0%	183,475
Pasco Internacional Limited	(3)	100.0%	<u>49,694</u>
			<u><u>10,281,595</u></u>
Terrenos para Industrias, S. A.		100.0%	<u><u>(19,083)</u></u>

CUENTA PÚBLICA 2015

(4)

El 1 de noviembre de 2015 se realizó la transferencia inversiones permanentes de Pemex Transformación Industrial, Petróleos Mexicanos y a la Empresas Productiva Subsidiaria, Pemex Etileno, esta transferencia es por la inversión de Mex Gas Cogeneración, S.L. y de PPQ Cadena Productiva, S.L. por un total de 174,666 miles de pesos y 3,831,526 miles de pesos

(1) Los estados financieros consolidados de Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V. incluye los estados financieros de sus subsidiarias, cuya participación en el capital social y la actividad que realiza se muestra a continuación:

<u>Subsidiarias</u>	<u>Participación</u>	
	<u>2015</u>	<u>Actividad</u>
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L. de C.V	99.0%	Transportación y distribución de Gas Natural.
Gasoductos Servicios, S. de R. L. de C. V.	99.0%	Prestación de servicios administrativos, financieros y contables a partes relacionadas.
Ductos y Energéticos del Sureste, S. de R. L. de C. V.	99.0%	Tenedora de partes sociales para las empresas relacionadas con el proyecto de transporte de ducto etano Complejo Procesador de Gas (CPG) Cangrejera.
Gasoductos del Sureste, S. de R.L. de C.V. (Subsidiaria de Ductos y Energéticos del Sureste, S. de R.L. de C.V.)	99.0%	Construcción de ductos y transporte de etano y otros combustibles industriales en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

CUENTA PÚBLICA 2015

Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V.	99.0%	Almacenadora de GLP y tenedora de empresas relacionadas con el proyecto de transporte de GLP Burgos - Monterrey.
TDF, S. de R. L. de C. V. (Subsidiaria de Transportadora del Norte SH, S. de R.L. de C.V.)	99.0%	Transportar y almacenar gas licuado de petróleo y otros combustibles industriales.
Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.	99.0%	Transporte, almacenamiento y comercialización de gas natural, así como de otros combustibles industriales vendidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos y en el extranjero.
Gasoductos Servicios Subholding, S. de R. L. de C. V.	99.0%	La prestación de servicios de recepción, entrega, transporte, almacenamiento, distribución, compra venta, comercialización, importación, exportación, suministro y conducción de cualquier tipo de hidrocarburos, permitido a los particulares por la legislación mexicana, el desarrollo de operaciones empresariales que por ley requieran de un contrato, o la obtención de un permiso, autorización o concesión federal.
Ductos y Energéticos del Norte, S. de R. L. de C. V.	99.0%	El transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de gas natural, otros combustibles industriales y comerciales que puedan ser transportados, distribuidos, almacenados y vendidos, prestar servicios y proveer productos para realizar estas actividades.
Gasoductos Ingeniería, S. de R.L. de C.V. (Subsidiaria de C.V.)	99.0%	Prestar servicios de ingeniería especializada, incluyendo sin limitar, servicios relacionados con el diseño, construcción, gestión, operación,

mantenimiento y control técnico y comercial de instalaciones industriales, con una alta especialización en proyectos relacionados con la promoción, planeación, desarrollo, construcción, mantenimiento y operación en sistemas de transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

Gasoductos Servicios
Corporativos, S. de R. L. de C. V.

99.0%

Prestar servicios de administración de proyectos energéticos, incluyendo la prestación de servicios administrativos, financieros, tecnológicos, informáticos, contables y fiscales, de entrenamiento y capacitación, de asesoría, incluyendo la jurídica, con especialización en proyectos relacionados con la promoción, planeación, desarrollo, construcción, mantenimiento y operación en sistemas de transporte y almacenamiento de hidrocarburos. Diseño, ingeniería y construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras, plantas, instalaciones relacionados con el diseño, ingeniería, construcción y operación de sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural

CUENTA PÚBLICA 2015

(2) Los estados financieros consolidados de Mex-Gas Internacional, S. L. incluyen los estados financieros de sus subsidiarias, cuya participación en el capital social y la actividad que realizan se muestra a continuación:

Subsidiarias	Participación	
	2015	Actividad
* Mex Gas Supply, S. L.	100.0%	Comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior excepto en su país de residencia.
* Mex Gas Trading, S. L.	100.0%	Comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior excepto en su país de residencia.
PMX Cogeneración, S. A. P. I. (Subsidiaria de Mex. Gas Cogeneración, S. L.	100.0%	Generación de energía eléctrica a través de establecimientos asociados a la Cogeneración.
* Mex Gas Enterprises, S.L.	100.0%	Comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior excepto en su país de residencia.
MGI Asistencia Integral, S. de R. L. de C.V.	100.0%	Gestión y administración de los recursos financieros mediante la organización de medios materiales y personales.
MGC México, S. A. de C. V.	100.0%	Comercialización de toda clase de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.
TAG Pipelines, S. de R. L. de C. V.	100.0%	Ingeniería, construcción y procura de equipos para el

CUENTA PÚBLICA 2015

(Subsidiaria de MGI Enterprises, S. L. 84.0% y Mex Gas Supply, S. L. 16.0%)		desarrollo de gasoductos.
TAG Transísmico, S. de R. L. de C. V. (Subsidiaria de Tag Pipelines, S. de R. L. de C. V.)	100.0%	Administración de proyectos de construcción de gasoductos.
TAG Pipelines Sur, S. de R. L. de C.V.(Subsidiaria de TAG Pipelines, S. de R.L. de C.V.)	5.0%	Construcción y futura operación y mantenimiento de la porción sur del proyecto los Ramones II
TAG Norte Holding, S. de R.L. de C.V.(Subsidiaria de TAG Pipelines,S. de R.L. de C.V.)	5.0%	Tenedora de acciones de TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V.
MGI Enterprises US, DLLCA (subsidiaria de MGI Enterprises,Ltd)	100.0%	Tenedora de acciones de Sierrita Gas Pipeline, LLC y Net Mexico Pipeline, LLC.
La Sierrita Pipelines, LLC (subsidiaria de MGI Enterprises US)	35.0%	Desarrollo de proyectos de infra-estructura de transporte de gas en USA.
Net Mexico Pipeline, LLC (subsidiaria de MGI Enterprises US)	100.0%	Desarrollo de proyectos de infra-estructura de transporte de gas en USA.
TAG Pipeline Norte,S. de R.L. de C.V.	0.0%	Construcción y futura operación y mantenimiento de la porción norte del proyecto los Ramones II.
CH4 Energía, S.A.	5.0%	Compra-venta de gas natural y todas las actividades relacionadas con la comercialización de dicho producto como el transporte, distribución y otras.
Pasco Internacional, Ltd	100.0%	Tenedora de acciones de Pasco Terminals hasta junio de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

Terrenos para Industrias, S.A.	100.0%	La adquisición, compra-venta y arrendamiento de terrenos para fines industriales.
--------------------------------	--------	---

(3) Los estados financieros consolidados de Pasco Internacional, Ltd. incluyen los estados financieros de su subsidiaria, cuya participación en el capital social y la actividad que realiza se muestra a continuación:

Subsidiarias	Participación 2015	Actividad
Pasco Terminals, Inc.	100.0%	Almacenamiento y manejo de azufre líquido en Florida, E.U.A.

(4) Esta inversión, fue reclasificada en el estado de situación financiera separado dentro de las cuentas y gastos acumulados por pagar, debido al saldo que presenta al 31 de diciembre de 2015

Participación en los resultados de las subsidiarias:

	2015
PPQ Cadena Productiva S.L.	688,155
Mex - Gas Internacional, S. L.	83,133
Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	(57,009)
CH4 Energía, S. A. de C. V.	2,835
Pasco Internacional Limited	(111)
	717,003

CUENTA PÚBLICA 2015

Estados Condensados de situación financiera 31 de diciembre de 2015

	Mex Gas Intenational, S. L.	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.	Información financiera condensada de las principales subsidiarias reconocidas bajo el método de participación:
Concepto			
Total de activos	<u>11,938,719</u>	<u>26,573,119</u>	
Total de pasivo	8,006,132	13,663,507	
Total de capital	3,932,587	12,909,612	
Total de pasivo y capital	<u>11,938,719</u>	<u>26,573,119</u>	

Estados Condensados de resultados 31 de diciembre de 2015

	Mex Gas Intenational, S. L.	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.
Concepto		

CUENTA PÚBLICA 2015

Ingresos	64,658,472	4,617,982
Costos y Gastos	63,849,807	3,284,424
Resultado del ejercicio	<u>808,665</u>	<u>1,333,558</u>

9. Documentos y cuentas por cobrar y pagar con Petróleos Mexicanos, empresas productivas y compañías subsidiarias

Concepto	2015
Cuentas por cobrar:	
Petróleos Mexicanos	236,773,702
Pemex Etileno	3,996,592
Pemex Fertilizantes	1,337,820
PMI Comercio Internacional	67,597
CH4 Energía, S.A.	26,446
Terrenos para Industrias	19,083
Transportadora del Norte, S. de R.L. de C.V.	5,094
	<u>242,226,334</u>
Estimación para cuentas incobrables	(19,083)
	<u>242,207,251</u>
Cuentas por pagar:	
Pemex Exploración y Producción	30,293,895
PMI Trading Limited (PMI)	18,184,134
Pemex Logística	3,247,348
Mex Gas Supply, S.L.	2,026,269
Mex Gas Trading, S.L.	820,759
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	121,681
Gasoductos de Chihuahua, s. de R.L. de C.V.	1,528
	<u>54,695,614</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Las operaciones efectuadas con PEMEX y empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias, en el período de dos meses que terminó el 31 de diciembre de 2015, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>
Ventas a:	
Pemex Exploración y Producción	4,685,640
PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V.	2,658,147
Mex Gas Trading, S.L.	2,215,216
Pemex Logística	829,913
Pemex Fertilizantes	652,544
Petróleos Mexicanos	192,102
Pemex Etileno	155,966
Mex Gas Supply, S.L.	4,688
Compras a:	
Pemex Exploración y Producción	60,334,051
PMI Trading Ltd	44,202,243
Mex Gas Supply, S.L.	4,032,167
Mex Gas Trading, S.L.	3,787,309
Pemex Etileno	146,012
Pemex Fertilizantes	50,732
Ingresos por servicios prestados a:	
Pemex Logística	6,490,665
Pemex Etileno	2,217,962
Pemex Fertilizantes	652,544
Petróleos Mexicanos	170,104
Mex Gas Supply, S.L.	4,792
MGC México, S.A. de C.V.	2,889

CUENTA PÚBLICA 2015

Gastos por servicios prestados a:	
Pemex Logística	10,507,944
Pemex Etileno	189,858
III Servicios, S.A. de C.V.	27,924
Pemex Exploración y Producción	21,825
Pemex Fertilizantes	5,638
Mex Gas Trading, S.L.	3,460
PMI SUS	2,086
Pemex Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V	748
 Gastos por coberturas:	
Mex Gas Supply, S. L.	22,343
 Ingresos por intereses:	
Petróleos Mexicanos	14,604
 Gastos por intereses:	
Petróleos Mexicanos	1,898,594
 Ingresos por servicios administrativos:	
Petróleos Mexicanos	24,331,480
 Ingresos por servicios médicos:	
Petróleos Mexicanos	6,329,791
 Gastos por servicios administrativos:	
Petróleos Mexicanos	4,291,761
 Gastos por servicios médicos:	
Petróleos Mexicanos	2,687,459

CUENTA PÚBLICA 2015

Gastos por telecomunicaciones:	
Petróleos Mexicanos	265,311
Gastos por servicios diversos:	
Petróleos Mexicanos	208,395

10. Propiedades, plantas y equipo

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Total de Activo
Inversión								
Saldos al 1 de noviembre de 2015	167,042,886	368,593,152	37,055,529	17,150,597	17,050,090	117,471,101	30,489,356	754,852,710
Adiciones	(488)	832,166	86,828	153,135	133,814	15,376,784	2,056,000	18,638,239
Bajas	(154,634,084)	(43,404,033)	(21,270)	(11,347)	(14,175,147)	(30,577,469)	0	(242,823,351)
Reclasificaciones	0	(987,776)	197,300	122,835	0	(1,968,734)	(336)	(2,636,711)
Traspaso	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de obras	0	8,042,009	6,355	4,698	0	(8,053,062)	0	0
Deterioro	0	(77,024,544)	0	0	0	0	0	(77,024,544)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	12,408,313	256,050,974	37,324,741	17,419,918	3,008,756	92,248,620	32,545,020	451,006,342
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de noviembre de 2015	(118,876,510)	(189,097,259)	(20,699,831)	(10,775,104)	(9,003,259)	0	0	(348,451,964)
Adiciones	(107,262)	(2,726,646)	(7,053)	(12,407)	(6,964)	0	0	(426,178)
Bajas	110,227,007	29,061,081	8,038	10,707	6,667,966	0	0	145,974,799
Traspaso	0	1,273,322	0	1,259	0	0	0	1,274,581
Reclasificaciones	0	11,075	(14,325)	6,800	0	0	0	3,549
Saldos al 31 de octubre de 2015	(8,756,765)	(161,478,428)	(20,848,346)	(10,962,717)	(2,421,153)	0	0	(204,467,409)

CUENTA PÚBLICA 2015

Propiedades, planta y equipo, neto 2015

3,651,548

94,572,546

16,476,395

6,457,201

587,603

92,248,620

32,545,020

246,538,933

- a. La depreciación de los activos por el periodo de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2015, registradas básicamente en los costos y gastos de operación ascendieron a 3, 268,374 miles de pesos.
- b. El 1 de noviembre de 2015 Pemex Transformación Industrial, realizó la transferencia de activos fijos a las Empresas Subsidiarias Productivas; Pemex Etileno, Pemex Fertilizantes y Pemex Logística por un monto de 61,989,424 miles de pesos, esto genero una disminución principalmente en los rubros de ductos y plantas.
- c. Asimismo Pemex Transformación Industrial transfirió a la Empresa Productiva Subsidiara Pemex Logística las obras en construcción por un monto de 30, 570,878 miles de pesos, esta transferencia se dio también con fecha 1 de noviembre de 2015.
- d. Al 31 de diciembre de 2015, Pemex Transformación Industrial genero una pérdida por deterioro por 77, 024,544 miles de pesos, que representa una baja en propiedades planta y equipo en las refinerías, centros procesadores de gas y complejos petroquímicos.
- e. Se efectúa la evaluación del deterioro al cierre de cada ejercicio por cada línea de negocio.

Unidad Generadora de Efectivo de refinados

Las unidades generadoras de efectivo (UGE) son cada una de las refinerías que se encuentran ubicadas en puntos estratégicos de la República Mexicana, las cuales son: Sistema Nacional de Refinerías (SNR), Cadereyta, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz, Madero y Tula.

El importe recuperable de los activos es del valor de uso. Para la determinación de los flujos de efectivo considera los volúmenes a producir y las ventas a realizar. Hasta el 2015 la proyección de los flujos fue considerada por un periodo de 14 años. Durante el año 2015 la tasa Weighted Average Cost of Capital (por sus siglas en inglés WACC), fue de 13.72%.

Al 31 de diciembre de 2015 el costo de lo vendido incluye 75, 724,859 miles de pesos, por concepto del deterioro de los activos de larga duración originada por las UGEs: Minatitlán 53, 890,967 miles de pesos y Madero 21, 833,892 miles de pesos.

Unidad Generadora de Efectivo de gas

Las unidades generadoras de efectivo son cada uno de los centros procesadores de gas que se encuentran ubicadas en puntos estratégicos de la República Mexicana, las cuales son: Ciudad Pemex, Cactus, Nuevo Pemex, la Venta, Coatzacoalcos, Matapionche, Poza rica, Burgos y Arenque.

El importe recuperable de los activos es del valor de uso. Para la determinación de los flujos de efectivo considera los volúmenes a producir y las ventas a realizar. Hasta el 2015 la proyección de los flujos fue considerada por un periodo de 13 años. Durante el año 2015 la tasa Weighted Average Cost of Capital (por sus siglas en inglés WACC) fue de 9.52%.

Al 31 de diciembre de 2015 el costo de lo vendido incluye 1, 283,810 miles de pesos por concepto del deterioro de los activos de larga duración originada por la UGE Arenque 325,200 miles de pesos.

Unidad Generadora de Efectivo de petroquímicos

Las unidades generadoras de efectivo son cada uno de los complejos petroquímicos que se encuentran ubicadas en puntos estratégicos de la República Mexicana, las cuales son: Independencia y Cangrejera

El importe recuperable de los activos es del valor de uso. Para la determinación de los flujos de efectivo considera los volúmenes a producir y las ventas a realizar. Hasta el 2015 la proyección de los flujos fue considerada por un periodo de 14 años. Durante el año 2015 la tasa Weighted Average Cost of Capital (por sus siglas en inglés WACC), fue de 8.84%.

Al 31 de diciembre de 2015 el costo de lo vendido incluye 974,485 miles de pesos, por concepto del deterioro de los activos de larga duración originada por la UGE: Planta de Estireno localizada en el Complejo Petroquímico Cangrejera.

El incremento en la perdida por deterioro del año 2015 fue originado principalmente por la disminución de en los flujos de efectivo futuros como resultado de la baja de los precios del petróleo crudo y gas en el mercado internacional así como por la transformación de PEMEX la cual derivó la transferencia de activos lo cual originó cambios en las vidas útiles y por una mayor tasa.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015, se integran como sigue:

Concepto	
Anticipos	274,288
Contingencias	244,819
Otros	15,437

CUENTA PÚBLICA 2015

anticipos	_____
Otros activos	534,544

- a. Pemex Transformación Industrial con fecha 1 de noviembre de 2015, transfirió los derechos de vía a la Empresa Productiva Pemex Logística, el monto de la transferencia fue por 2,039,601 miles de pesos.
- b. Asimismo las transferencias incluyeron los anticipos de proyectos, los anticipos transferidos a Pemex Logística, Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes ascendieron a 2,346,681 miles de pesos.

12. Deuda a corto y largo plazo con Petróleos Mexicanos

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre 2014 la deuda a corto y largo plazo se integra como sigue:

	<u>Tasas de interés</u>	<u>2015</u>	
		<u>Extranjera</u>	<u>Moneda Nacional</u>
Dólares			
Crédito directo	Fija de 5.44%	1,212,192	20,857,633
Emisión de bonos	Libor de 6.625 a 8.625%	28,059	482,792
Financiamiento de proyectos	Libor a 6 meses spread 0.77	3,436	59,128
Total de dólares		1,243,687	21,399,554
Euros			
Emisión de bonos	Fija de 5.50 a 6.375%	38,140	656,259
Total de euros		38,140	656,259
Subtotal			22,055,813
Más intereses devengados			301,037
Total de la deuda			22,356,850

CUENTA PÚBLICA 2015

Menos porción circulante de la deuda a largo plazo	5,651,827
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	16,705,023

Los vencimientos de la deuda al 31 de octubre de 2015, son como sigue:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2046	Total principal de deuda al 31 de octubre de 2015
Vencimiento de capital (moneda nacional)	301,037	5,350,790	1,100,337	3,577,738	3,380,177	214,238	8,432,533	22,356,850
Intereses devengados	301,037							301,037
Porción circulante de deuda a corto plazo		5,350,790						5,350,790
Porción circulante de deuda a largo plazo			1,100,337	3,577,738	3,380,177	214,238	8,432,533	16,705,023
Total de capital a intereses de la deuda	301,037	5,350,790	1,100,337	3,577,738	3,380,177	214,238	8,432,533	22,356,850

Pemex Transformación Industrial, junto con las otras Empresas Productivas Subsidiarias son responsables solidarios por toda la deuda pública contratada por Petróleos Mexicanos, la cual al 31 de diciembre 2015 asciende a 1, 493, 381,835 miles de pesos.

13. Instrumentos financieros derivados.

Pemex Transformación Industrial enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de los hidrocarburos, tipos de cambio y tasas de interés, riesgo de crédito por la exposición al incumplimiento en las inversiones y derivados financieros. Con el objetivo de supervisar y controlar estos

riesgos, Pemex Transformación Industrial sigue el marco normativo elaborado por Petróleos Mexicanos, en materia de administración de riesgos financieros compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Pemex Transformación Industrial tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en sus resultados financieros proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

A. Administración de Riesgos

I. Riesgo de Mercado

i. Riesgo de tasa de interés

Pemex Transformación Industrial está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas a las que se tiene exposición son la London Interbank Offered Rate (LIBOR) en dólares. Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 2.0% del total de la deuda es a tasa variable.

La deuda a tasa variable que tiene la Empresa Productiva Subsidiaria es con Petróleos Mexicanos. En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps de tasa de interés. Bajo estos contratos, Petróleos Mexicanos ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante basados en la tasa LIBOR, en la TIIE o en una tasa calculada o referenciada a la TIIE. Al 31 de diciembre de 2015, Pemex Transformación Industrial no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir la deuda con Petróleos Mexicanos, ya que este riesgo es cubierto por Petróleos Mexicanos quién posteriormente transfiere los resultados a Pemex Transformación Industrial.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Una cantidad significativa de los ingresos, se deriva de las ventas en el país de gas natural, gas licuado, petroquímicos, gasolinas, diésel y combustóleo, las cuales están referidas a precios internacionales denominados en dólares. En contraste, parte de los gastos de ventas y otros costos, se pagan en pesos y no están relacionados al dólar. Asimismo, los instrumentos financieros derivados que se ofrecen a los clientes y que en la mayoría de las veces se pactan en simultáneo a través de la subsidiaria Mex Gas Supply S.L., con las contrapartes financieras, se denominan en dólares. La empresa productiva subsidiaria no considera necesario cubrir este tipo de riesgo cambiario.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero de Pemex Transformación Industrial, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario. Pemex Transformación Industrial administra este riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre sus ingresos se compensa en gran parte, por el impacto en sus obligaciones.

Pemex Transformación Industrial registró en el periodo de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2015, una pérdida cambiaría por (1, 778,232) miles de pesos. La pérdida cambiaría se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de 16.6219 pesos por US\$ 1 a un tipo de cambio de 17.2065 pesos por US\$ 1, del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

iii. Riesgo de precio de hidrocarburos

Pemex Transformación Industrial como servicio adicional a la oferta del suministro de Gas Natural (GN), tiene implementado un programa con instrumentos financieros derivados denominado de "cobertura tradicional", el cual es de carácter permanente y con el que ofrece a sus clientes nacionales un servicio de coberturas a través de IFD sobre GN, principalmente swaps y opciones tipo "call" denominadas en dólares, a fin de proporcionarles apoyo en la mitigación del riesgo generado por la volatilidad en el precio del GN. Para llevar a cabo este servicio y cubrir los riesgos que la Entidad adquiere al ofrecer a sus clientes estos instrumentos financieros derivados, Pemex Transformación Industrial contrata con Mex Gas Supply, S.L. IFD con la posición opuesta para mitigar el riesgo de mercado de los IFD ofrecidos a sus clientes. Finalmente Mex Gas Supply, S.L. contrata IFD con la posición opuesta a los IFD ofrecidos a Pemex Transformación Industrial con contrapartes financieras internacionales, tanto en el New York Mercantile Exchange como en operaciones de mostrador, para transferir el riesgo del precio. A través del esquema anterior, Pemex Transformación Industrial mantiene su perfil natural de riesgo, con una exposición al riesgo de mercado prácticamente nula.

Las ventas domésticas del Gas Licuado de Petróleo (GLP) han estado sujetas a un mecanismo de control de precios impuesto por el Gobierno Federal. Este esquema genera una exposición al riesgo en las áreas geográficas donde se vende GLP importado. En el 2015, se mitigó el riesgo de mercado generado por la exposición anterior por medio de una estrategia de cobertura a través de IFD del tipo swap sobre el precio del propano, el principal componente del GLP a través de Petróleos Mexicanos quien le transfirió los resultados de dichas coberturas

Pemex Transformación Industrial enfrenta riesgo de mercado generado por las posiciones que quedan abiertas entre el portafolio de IFD ofrecidos a los clientes nacionales y las coberturas contratadas con contrapartes internacionales. Al 31 de diciembre de 2015 el portafolio de IFD de GN no tiene exposición al riesgo de mercado.

En caso de existir exposición al riesgo de mercado, ésta se mide a través del VaR calculado a través de la metodología Delta-Gamma con un nivel de confianza del 95.0%, horizonte de 20 días y muestra de 500 observaciones, misma que se controla con el monitoreo del VaR y capital en Riesgo (CaR) acotados por el límites establecidos.

Cabe señalar que no se realizó un análisis de sensibilidad para los instrumentos financieros denominados cuentas por cobrar y por pagar, como se definen en los estándares contables. Lo anterior, debido a que la liquidación de los mismos es de corto plazo, por lo que no se considera que exista un riesgo de mercado. La mayoría de estos instrumentos se encuentran referenciados al precio de los hidrocarburos.

iv. Riesgo de contraparte o de crédito asociado a la contratación de IFD

Cuando el valor razonable de los IFD a cierta fecha es favorable para Pemex Transformación Industrial, la entidad se encuentra expuesta a perder dicho monto ante un evento de incumplimiento de las contrapartes. Para disminuir este riesgo, Pemex Transformación Industrial monitorea la calidad crediticia de sus contrapartes y estima a su vez la exposición por riesgo de crédito de los IFD.

De acuerdo con la norma NIIF13 – "Medición del Valor Razonable", el valor razonable o MtM de los IFD debe reflejar la calidad crediticia del instrumento. De esta forma se incorporan en el valor del instrumento las expectativas actuales de riesgo crediticio, reconociendo la probabilidad de incumplimiento de

CUENTA PÚBLICA 2015

las contrapartes. Debido a lo anterior, Pemex Transformación Industrial incorpora un Ajuste por Riesgo de Crédito (CVA por sus siglas en inglés) en el valor razonable de los IFD, de acuerdo a las mejores prácticas del mercado.

Adicionalmente, con el fin de estimar la exposición crediticia a cada una de sus contrapartes financieras, se realizó el cálculo de la exposición potencial mediante la proyección de los distintos factores de riesgo utilizados en la valuación de cada IFD para la estimación del MTM a distintos plazos, considerando las cláusulas de mitigación de riesgo de crédito.

Por otra parte, a través de sus Lineamientos de Crédito para Operaciones con IFD. Pemex Transformación Industrial ha disminuido significativamente el riesgo de crédito con los clientes a los que les ofrece IFD.

Los clientes deben contar con un contrato de suministro de gas natural vigente y suscribir un contrato marco de coberturas, para contratar IFD con la entidad. Todas las operaciones con IFD deben ser respaldadas mediante la presentación de garantías iniciales (depósito en efectivo o carta de crédito) y en su caso, depósito de garantías colaterales. De acuerdo con los Lineamientos de Crédito para Operaciones de Cobertura de Pemex Gas y Petroquímica Básica (ahora Pemex Transformación Industrial), en caso de presentarse un evento de incumplimiento de pago en las operaciones de IFD por parte de algún cliente, éstas eran liquidadas inmediatamente, se ejercían las garantías y en caso de ser insuficientes para hacer frente al adeudo, se suspendía el suministro de gas natural hasta que fuera pagado el adeudo restante.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida de las ventas de gas natural de los sectores industrial y distribuidor representó menos del 1.0% de las ventas totales de las ventas totales de Pemex Transformación Industrial.

Al 31 de diciembre de 2015 se tuvieron operaciones con IFD con 29 clientes, de los cuales 21 son clientes industriales (73.0%), 7 son distribuidores (24.0%) y uno es mixto (3.0%). Con los clientes industriales se tiene el 72.0% del volumen total (MMBtu) de IFD, con los distribuidores el 23.0% y con el cliente mixto el 5.0%.

Al 31 de diciembre de 2015 no existe saldo a favor de por colaterales enviados a Mex Gas Supply, S.L.. Esto se debe a dos efectos: i) el precio del gas natural respecto a los precios pactados en las operaciones de cobertura ha mantenido el valor razonable por debajo de los límites establecidos en las líneas de crédito; ii) conforme los IFD fueron venciendo, los clientes nacionales fueron pagando los resultados correspondientes a Pemex Transformación Industrial, quien a su vez utilizó estos recursos para responder a Mex Gas Supply, S.L. para solventar sus compromisos con las contrapartes internacionales.

Se estimó la exposición crediticia del portafolio de IFD que se mantiene a través de Mex Gas Supply S.L. A continuación se muestra la exposición actual y potencial agregada por calificaciones crediticias:

Máxima exposición crediticia por plazo de Pemex Transformación Industrial

Rating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A	2.20	2.20	1.29	0	0	0	0
A-	4.74	4.63	4.41	0.005	0	0	0
BBB+	0	0	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2015

BBB-

0.03

0.03

0.02

0

0

0

0

*Cifras en Millones de USD

B. Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

Pemex Transformación Industrial monitorea periódicamente el valor razonable de los IFD contratados. El valor razonable es un indicativo o estimación del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, y se calcula para cada instrumento financiero derivado a través de modelos utilizados por el mercado financiero internacional con insumos obtenidos de los principales sistemas de información y proveedores de precios.

Derivados implícitos por el componente de moneda no funcional

Pemex Transformación Industrial de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados y ha determinado que, de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que requieran segregar al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 no se han reconocido efectos por derivados implícitos (por moneda o por índice).

El siguiente es un resumen de los métodos y supuestos para la valuación de instrumentos financieros derivados en uso.

- Los swaps de productos petrolíferos se valúan por separado utilizando los precios a futuro cotizados por el mercado y publicaciones especializadas, y son descontados a valor presente utilizando las tasas de la curva LIBOR a la fecha del estado de situación financiera.
- Los precios de mercado para opciones sobre el precio de los productos petrolíferos se valúan utilizando los modelos estándar usados comúnmente en el mercado financiero internacional y utilizando insumos de un proveedor independiente especializado en derivados de energía.

Tratamiento contable

Pemex Transformación Industrial utiliza los IFD con el propósito de cubrir los riesgos financieros asociados a sus operaciones, compromisos en firme, transacciones pronosticadas y a sus activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera. Sin embargo, algunos de estos IFD no cumplen con los requerimientos estrictos de la norma contable para ser designados formalmente como instrumentos con fines de cobertura bajo alguno de los modelos de contabilidad de cobertura permisibles, por lo cual se contabilizan, para propósitos de reconocimiento, presentación y revelación, como

CUENTA PÚBLICA 2015

operaciones con fines de negociación, aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensarán, eminentemente en el tiempo, con los flujos a generar por los activos o a liquidar por los pasivos a los cuales se encuentran asociados y por ende, todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos afecta directamente el rubro (pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto, dentro de los resultados del ejercicio.

El valor razonable y el monto nocional de los IFD del tipo OTC (over the counter), vigentes o posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2014, considerados por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación se integran como sigue:

Considerando que:

- Los valores razonables incluyen CVA y se obtienen de las cotizaciones de mercado provenientes de fuentes comerciales, tales como Reuters y Bloomberg. Respecto a gas natural, las curvas forward se obtienen de la plataforma de KiodeX Risk Workbench.
- El valor razonable se calcula de manera interna, descontando con la correspondiente curva de rendimientos cupón cero en la divisa original.

IFD	Posición	2015	
		Nocional	Valor Razonable
Swaps de Gas Natural	PTI Recibe fijo	(240,934)	41,319
Swaps de Gas Natural	PTI Recibe variable	236,960	(37,730)
Opciones de Gas Natural	PTI Compra Call	269,091	5,267
Opciones de Gas Natural	PTI Vende Call	(269,091)	(5,083)
Total		<u>(3,974)</u>	<u>3,773</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

El tipo de cambio utilizado para fines de conversión de los IFD al 31 de diciembre de 2015 fue de 17.2065 pesos por dólar.

A continuación se muestra la ubicación en el estado de situación financiera y el valor razonable de los IFD, tanto de las posiciones vigentes o abiertas como de las posiciones cerradas no realizadas, de Pemex Transformación Industrial al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Ubicación en el estado de situación financiera</u>	<u>Derivados en el activo</u> <u>Valor razonable</u> <u>31 de diciembre</u> <u>2015</u>
Derivados no designados como instrumentos de cobertura		
Opciones de gas natural	Instrumentos financieros derivados	5,267
Swaps de gas natural	Instrumentos financieros derivados	<u>41,319</u>
Total activo		<u><u>46,586</u></u>
	<u>Ubicación en el estado de situación financiera</u>	<u>Derivados en el pasivo</u> <u>Valor razonable</u> <u>31 de diciembre</u> <u>2015</u>
Derivados no designados como instrumentos de cobertura		
Opciones de gas natural	Instrumentos financieros derivados	5,083

CUENTA PÚBLICA 2015

	Instrumentos financieros derivados	37,730
Swaps de gas natural		
Total pasivo		42,813
Total IFD Neto		3,773

El rendimiento neto por IFD reconocido en los resultados por el periodo de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue.

Derivados no designados como instrumentos	Ubicación del rendimiento (pérdida) reconocida en el estado separado de resultados	Importe del rendimiento Reconocida o en el estado separado de resultados integrales por derivados al 31 de diciembre de 2015
Opciones de gas natural	(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto	(5,449)
Swaps de gas natural	Rendimiento por derivados financieros, neto	8,627
Total		3,178

C. Jerarquías de valor razonable

Pemex Transformación Industrial valúa sus instrumentos financieros bajo metodologías estándar comúnmente aplicadas en los mercados financieros. Los supuestos e insumos utilizados por Pemex Transformación Industrial se encuentran clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, tomando como base la descripción que a continuación se presenta.

CUENTA PÚBLICA 2015

Los valores razonables determinados por insumos del Nivel 1, utilizan precios cotizados en mercados financieros, para activos o pasivos idénticos. Los valores razonables determinados por los insumos del Nivel 2 están basados en precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y en otros insumos, distintos a los precios cotizados, que se observan o aplican a esos activos o pasivos. Los insumos del Nivel 3 son insumos no observables para los activos o pasivos e incluyen situaciones en las que no existe o hay poca actividad en el mercado para éstos. Se utilizan técnicas de valuación apropiadas, basadas en los insumos disponibles, para medir el valor razonable de los activos y pasivos de Pemex Transformación Industrial.

A continuación se presentan información de los activos y pasivos medidos a valor razonable e indican la jerarquía, de acuerdo con la definición anteriormente descrita, de los insumos utilizados para determinar el valor razonable al 31 de diciembre de 2015:

	Jerarquía del valor razonable			Saldo al 31 de diciembre de 2015
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	0	46,586	0	46,586
Inversiones permanentes	0	10,281,595	0	10,281,595
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados	0	(42,813)	0	(42,813)

Cuando las cotizaciones de mercado no están disponibles para medir el valor razonable de los instrumentos financieros de Pemex Transformación Industrial, entonces, Pemex Transformación Industrial utiliza insumos del Nivel 2 para calcular el valor razonable, los cuales están basados en cotizaciones provenientes de fuentes de información comerciales como Reuters y Bloomberg. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos estándar de precios de mercado para IFD de tasa de interés, moneda, activos y commodities.

CUENTA PÚBLICA 2015

El valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015, en términos nominales, se muestra como sigue:

Concepto	2015	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,975,914	5,975,914
Cuentas y documentos por cobrar y otros	37,988,591	37,988,591
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas y compañías subsidiarias	242,207,251	242,207,251
Pasivos:		
Proveedores	14,561,630	14,561,630
Cuentas y gastos acumulados por pagar	14,758,575	14,758,575
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas y compañías subsidiarias	54,695,614	54,695,614
Porción circulante de la deuda a largo plazo	5,651,827	5,651,827
Deuda a largo plazo	16,705,023	16,663,277

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en la tabla anterior se muestran solo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y otros, documentos y cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos empresas productivas y compañías subsidiarias, inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas y deuda a corto y largo plazo con Petróleos Mexicanos, se detalla en las siguientes Notas, respectivamente:

- Nota 5, Efectivo, equivalentes de efectivo.
- Nota 6, Cuentas por cobrar y otros.
- Nota 8, Inversiones permanentes.
- Nota 9, Petróleos Mexicanos, empresas productivas y compañías subsidiarias
- Nota 12, Deuda a corto y largo plazo con Petróleos Mexicanos.

14. Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015, se tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, se tendrá adicionalmente un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. Asimismo se tienen establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Para el plan de beneficio definido, se cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Durante el período se efectuaron modificaciones al plan de pensiones que consistieron principalmente en: i) incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015 y ii) creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2015, se integran como sigue:

2015

CUENTA PÚBLICA 2015

Pasivo por beneficios definidos al final del año	599,851,102
Pasivo por beneficios a largo plazo	<u>9,641,521</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado consolidado de situación financiera	<u>609,492,623</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Beneficios al retiro y post empleo

Cambios en el pasivo neto proyectado

Concepto	<u>2015</u>
Pasivo por beneficios definidos al inicio del periodo	698,340,471
Costo laboral del Servicio Actual	2,592,358
Reconocimiento de modificaciones al plan	(86,531,638)
Interés Neto	8,271,277
Pago de beneficios definidos	(361,381)
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:	
Cambios en supuestos Financieros	(15,995,794)
Cambios en supuestos Demográficos	0
Por experiencia durante el ejercicio	12,499,904
En activos durante el ejercicio	(1,078,605)
Transferencia a otras entidades	(354,871)

CUENTA PÚBLICA 2015

Transferencia de pensionados	(13,507,164)
Contribuciones al fondo	<u>(4,023,455)</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del año	<u><u>599,851,102</u></u>

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por (4, 574,495) miles de pesos, generadas en el período 2015, independientemente del incremento normal de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, a la modificación de las siguientes hipótesis financieras:

- i. El aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 6.98% a 7.41%.
- ii. La tasa de incremento de servicios médicos es de 7.65%.

Cambios en los activos del plan

	<u>2015</u>
Activos del plan al inicio del período	2,118,513
Rendimiento esperado de los activos	46,759
Pagos con cargo al fondo	(5,737,982)
Contribuciones de la empresa al fondo	4,023,455
Ganancia / (Pérdida) actuarial de activos	<u>1,078,605</u>
Activos del plan al final del año	<u><u>1,529,350</u></u>

Cambios en las obligaciones por beneficios
Definidos (OBD)

	<u>2015</u>
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	700,458,983
Costo laboral del servicio actual	2,592,358
Costo financiero	8,318,036

CUENTA PÚBLICA 2015

Pagos de beneficios definidos	(86,531,639)
Ganancias y pérdidas actuariales en la OBD	(3,495,889)
Transferencias a otras entidades	(354,872)
Transferencias de pasivo de pensionados	<u>(13,507,164)</u>
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>601,380,452</u>

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -13.59% y 17.45%, respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 24.75% y -18.60%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2014).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

La contribución esperada para el Fondo en Fideicomiso para el próximo período asciende a 22,652,722 miles de pesos.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente

	<u>2015</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	41,000
Instrumentos de deuda	<u>1,488,350</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Suman los activos del plan

1,529,350

Se presenta información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2015.

	Medición del valor razonable utilizando al 31 de diciembre de 2015			Total
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	41,000	0	0	41,000
Instrumentos de deuda	1,488,350	0	0	1,488,350
Total	1,529,350	0	0	1,529,350

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	2015
Tasa de incremento de los salarios	5.00%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%

CUENTA PÚBLICA 2015

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

Se tienen establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem, servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de un trabajador activo. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los otros beneficios a largo plazo se integran como sigue:

Cambios en el pasivo neto proyectado

	<u>2015</u>
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	8,987,152
Ajustes al saldo inicial por cierre de Organismo aplicado a resultados del período	980,026
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados debido a:	
Cambios en supuestos Financieros	(268,678)
Cambios en supuestos Demográficos	0
Cambios por experiencia durante el ejercicio	(38,400)
Transferencia a otras entidades	<u>(18,579)</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período	<u>9,641,521</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

2015

Tasa de incremento de los salarios	5.00%
Supuesto de inflación	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Durante 2015 Pemex Transformación Industrial registró un ajuste favorable por concepto del "Costo Neto por Beneficios a Empleados", derivado de las modificaciones al plan de pensiones; las cuales consistieron principalmente en:

- I) Incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015 y
- II) Creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

Dicho ajuste se contabilizó en cada una de las líneas de negocio de PTRI, sin embargo, los Gastos de Administración se volvían de naturaleza acreedora por lo que se tomó la decisión de reclasificar este ajuste a Otros Ingresos (ver nota 18).

15. Provisión para créditos diversos

Pemex Transformación Industrial está sujeto al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados, inversión en equipos, mantenimiento, mano de obra y materiales.

Pemex Transformación Industrial como responsable solidario en la remediación del pasivo ambiental generado por la subsidiaria Terrenos para Industrias, S. A., reconoce en sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 un pasivo para remediación ecológica por 626,862 miles de pesos, adicionales a los 2,075,263 miles de pesos propios de Pemex Transformación Industrial.

Al 31 de diciembre de 2015, se enfrentan diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y de arbitraje cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros separados, por lo que a esa fecha se tiene registrada una provisión por 1,801,829 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo por provisión ambiental, juicios y otros se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

	<u>2015</u>
Juicios laborales	1,044,958
Otros	756,871
Provisión para gastos de protección ambiental y remediación ecológica	2,702,125
	<u><u>4,503,954</u></u>

A continuación se muestra el análisis de la de provisión para, juicios y gastos ambientales:

	<u>Juicios en proceso</u>
	<u>2015</u>
Saldo al inicio del periodo	1,457,392
Incremento a la provisión	344,437
Disminución de la provisión	0
Aplicación de la provisión	0
Saldo al final del año	<u><u>1,801,829</u></u>
	<u>Gastos ambientales</u>
	<u>2015</u>
Saldo al inicio del periodo	6,118,111
Incremento a la provisión	0
Reversión de la provisión	(3,415,986)
Aplicación de la provisión	<u>0</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Saldo al final del año

2,702,125

Pemex Transformación Industrial enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y de amparo cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros separados. A continuación se presenta el estado que guardan los principales procesos judiciales, administrativos y arbitrales al 31 de diciembre de 2015.

El 10 de julio de 2015, el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, emitió resolución en la que determinó un crédito fiscal en contra de Pemex Refinación por la cantidad de 2,531,040 miles de pesos, por concepto de adeudo de impuesto predial por los años del 2010 al 2015, respecto del inmueble de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicado en el mismo municipio, que es propiedad de Pemex Refinación, en contra de tal resolución, se promovieron dos acciones: A).- Amparo Indirecto, respecto a los posibles ejecuciones de actos emitidos por el H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, mismo que fue radicado bajo el número 863/2015-V. del índice del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, en el cual fue concedida la suspensión definitiva, se tiene fijada la audiencia constitucional para las 10:10 horas del 17 de febrero de 2015. B).- Juicio Contencioso Administrativo, en contra de la resolución de fecha 10 de julio del 2015, mismo que el 6 de agosto del 2015 se acordó la admisión de la demanda, así como la suspensión del acto reclamado. La autoridad demandada promovió el sobreseimiento del juicio contencioso con motivo de la promoción del juicio de amparo 863/2015-V, el cual le fue desechado de plano, se encuentra pendiente que la autoridad demandada promueva los medios de defensa correspondientes.

El 11 de junio de 2015 se notifica acuerdo de 1 de junio del mismo año, dictado por la Segunda Sala Regional del Noreste con número de expediente 2383/15-06-02-4- por el cual se emplaza a Pemex Refinación (PR) al juicio contencioso administrativo promovido por los C. Severo Granados Mendoza, Luciano Machorro Olvera e Hilario Martínez Cerda, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal del Ejido Tepehuaje, en el cual demandan la supuesta resolución en negativa ficta recaída a su escrito de reclamación patrimonial del Estado, por el que reclamaron de PR el pago de daños y perjuicios sufridos en huertos de naranja, aparentemente provocado por derrame de hidrocarburo en sus terrenos por un importe total de \$2,094,232. Se contestó la demanda, entre otras excepciones se interpuso la de incompetencia del Tribunal resultando favorable, por lo que se ordenó el envío a la Sala Especializada en materia ambiental en el Distrito Federal. Mediante proveído de fecha 04 de noviembre de 2015, dictado por la Sala Especializada en Materia Ambiental, en el expediente 3668/15-EAR-01-11, ésta declina la competencia para conocer del asunto y los remite a la Sala Superior para que se resuelva la competencia. El juicio se radicó en la Primera Sección de la Sala Superior con el número 2383/15-06-02-4-OT/3668/15-EAR-01-11/2079/15-51-03-6, actualmente en estudio.

En febrero de 2010, el SAT dio a conocer a PR las observaciones resultantes de la revisión a los estados financieros del ejercicio 2006 por las contribuciones federales correspondientes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Rendimientos Petroleros. Mediante resolución del 20 de septiembre de 2010, el SAT determinó un crédito fiscal a cargo de PR, por la supuesta omisión en el entero de IVA, actualización, recargos y multas, por la cantidad de 1, 553,372 miles de pesos con corte al mes de agosto de 2010. El 30 de noviembre de 2010, PR promovió juicio contencioso administrativo contra dicha resolución ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. El 20 de noviembre de 2013, se remite el expediente a la Sala Superior derivado del ejercicio de la facultad de atracción, el cual se radica en la Primera Sección. Dicha Sala Superior ordena la devolución de los autos a la Tercera Sala Regional Metropolitana para que, una vez subsanada la violación detectada en el procedimiento, se remita de nueva cuenta el expediente a dicha sección para la emisión de la sentencia que corresponda. La Sala Regional Metropolitana acusa recibo del expediente remitido por la Sala Superior y una vez repuesto el procedimiento, ordena remitir los autos a la Primera Sección de la Sala Superior. Con fecha 1 de diciembre de 2014 la Primera Sección de la Sala Superior remite el expediente a la ponencia número Cinco y se turna para proyectar resolución, misma que se encuentra pendiente de emisión.

El 14 de abril de 2010, la señora Irma Ayala Tijerina de Barroso y otros demandaron civilmente a Petróleos Mexicanos y a Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Reynosa, Tamaulipas, el pago de daños y perjuicios, por la cantidad de 1, 490,873 miles de pesos como consecuencia de la posible contaminación en terrenos contiguos a las lagunas de tratamiento de aguas residuales del Complejo Procesador de Gas en Reynosa. Se dictó sentencia absolviendo de todas las prestaciones reclamadas a PGPB en primera y segunda instancia, tanto la actora como PGPB interpusieron amparo directo, pendiente su admisión. PGPB lo interpuso por no haberse condenado a la actora al pago de gastos y costas.

Los resultados del proceso incluidos en este reporte son de pronóstico incierto, ya que la determinación final la tomarán las autoridades competentes. Pemex Transformación Industrial registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. Pemex Transformación Industrial no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de Pemex Transformación Industrial, así como el resultado del proceso correspondiente.

16. Impuestos a la utilidad

a. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)

El IEPS es un impuesto indirecto sobre las ventas internas de gasolinas y diésel que PR recauda en representación del Gobierno Federal. El IEPS sobre la venta de gasolinas y diésel es equivalente a la diferencia entre el precio de referencia internacional de cada producto (ajustado por costos de flete, manejo y factor de calidad) y el precio de menudeo del producto a sus clientes (sin incluir el IVA, el margen comercial y los costos de flete). De este modo, el Gobierno Federal se asegura de que PEMEX conserve una cantidad que refleje los precios internacionales de estos productos, mientras el Gobierno Federal recauda la diferencia entre los precios internacionales y los precios a los cuales estos productos se venden en México.

Como resultado de las reglas para determinar este impuesto, del total de las tasas calculadas, algunas resultaron negativas. La Ley de Ingresos de la Federación para los ejercicios de 2006 a 2014 establece que los montos que resulten de las tasas del IEPS negativo pueden acreditarse contra el IEPS a cargo, y si hubiera remanente, se podrá acreditar contra el IVA y, si existiese todavía excedente, contra el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 el efecto de la tasa negativa del IEPS reconocido como otro ingreso fue de 85,501 miles de pesos.

b. Impuesto sobre la renta

A partir de la creación de Pemex Transformación Industrial está sujeta de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El ISR se calcula aplicando la tasa del 30.0% al resultado fiscal, obtenido en el ejercicio. El resultado fiscal se determina como sigue: Se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas en el Título II. A la utilidad fiscal del ejercicio se le disminuirán en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2015

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a efectos de inflación, diferencias entre depreciación, gastos no deducibles y otros.

Por el periodo de dos meses terminado al 31 de diciembre de 2015 se generó una pérdida fiscal de 14, 976,225 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2015 el impuesto a la utilidad diferido se integra como sigue:

Concepto	<u>2015</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo:	
Provisión ambiental	810,637
Provisión para pago de seguros y fianzas	540,549
Anticipos de clientes	957,622
Sueldos y prestaciones por pagar	79,854
Deterioro por activo fijo	22,815,018
Reserva laboral	<u>85,938,460</u>
	<u>111,142,140</u>
Impuesto a la utilidad diferido (pasivo):	
Propiedades, planta y equipo	(311,395)
Ingresos por método de participación	(75,173)
Seguros pagados por anticipados	<u>(4,437)</u>
	<u>(391,005)</u>
Pérdidas fiscales	<u>6,100,216</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo	<u><u>116,851,351</u></u>

No se reconoce activo por impuesto diferido debido a que Pemex Transformación Industrial presente pérdidas fiscales pendientes de amortizar por el periodo de noviembre a diciembre de 2015, así como en los subsecuentes diez años de manera proyectada, no teniendo una certeza absoluta de que se recuperarán contra utilidades futuras.

- c. Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias entregarán anualmente al Gobierno Federal un dividendo estatal que comenzará a cobrarse en el ejercicio fiscal de 2016, el cual será determinado por el Estado y será como mínimo el equivalente al 30.0% de los ingresos después de impuestos que generen por las actividades sujetas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

17. Patrimonio

a. Patrimonio

El patrimonio de Pemex Transformación Industrial está constituido por los bienes, derechos y obligaciones, que haya adquirido o se hayan asignado, transferido, o adjudicado; por los que adquiriera por cualquier título jurídico, ministraciones presupuestarias o donaciones, así como por los rendimientos de sus operaciones.

Tal y como se menciona en la Nota 1, el patrimonio de la entidad se integró mediante la aportación del patrimonio neto de Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, el cual ascendía a (99,511,648) miles de pesos, 68,923,615 miles de pesos y (18,106,917) miles de pesos, respectivamente.

Tal y como se menciona en la Nota 7, Nota 8, Nota 10 y Nota 11, en noviembre de 2015 se transfirieron material de empaque, inversiones permanentes, activos fijos, obras en construcción y derechos de vía, entre otros, a Pemex Fertilizantes, Pemex Logística, Pemex Etileno, y Pemex Cogeneración, lo que originó un decremento en el patrimonio de 102,688,521 miles de pesos.

b. Resultados acumulados

Derivado de la transferencia de patrimonio que se menciona en la Nota 1 se obtuvieron utilidades (pérdidas) acumuladas integrales por (92,825,881) miles de pesos, 47,052,624 miles de pesos y 3,872,775 miles de pesos, correspondientes a Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica respectivamente, los cuales se incrementarán con el resultado obtenido por el periodo de dos meses.

CUENTA PÚBLICA 2015

c. Resultado integral del periodo

Está representado por el rendimiento neto del ejercicio más los efectos de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones o reducciones.

18. Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos netos se integran:

	<u>2015</u>
Concepto	
Costo de ventas de activos	730,500
Distribución de Gas Natural	369,317
Gastos varios	47,199
Gastos por servicios	46,622
Peajes	45,591
Compresión de Gas natural	<u>16</u>
Total de otros gastos	<u>1,239,245</u>
Servicios Corporativos	25,551,366
Ajuste por Beneficios a Empleados	17,723,033
Cancelación de provisiones	2,863,194
Servicios de capacidad, distribución	371,697
Indemnizaciones de seguros	260,123
Adhesión y mantenimiento de franquicia	232,132
Rentas	154,099
Servicios auxiliares	102,375
Disminución de provisiones y reservas	95,684
Tasa negativa IEPS	85,501
Ingresos varios	54,723
Ingresos por penalizaciones	50,944
Venta de activos	12,540
Ingresos por servicio de mantenimiento	<u>11,675</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Total de otros ingresos	<u>47,569,088</u>
Otros ingresos, neto	<u><u>46,329,843</u></u>

Durante 2015 Pemex Transformación Industrial registró un ajuste favorable por concepto del “Costo Neto por Beneficios a Empleados”, derivado de las modificaciones al plan de pensiones, dicho ajuste se reclasificó de Gastos de Administración a Otros Ingresos para no presentar este rubro con naturaleza deudora.

Derivado del mismo concepto Petróleos Mexicanos generó un efecto favorable en los Gastos Corporativos que factura, por lo que emitió una nota de Crédito a Pemex Transformación Industrial, misma que se reclasificó a este rubro.

19. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015 se tienen celebrados compromisos contractuales por servicio de compresión, gas licuado y generación eléctrica y vapor como se muestran a continuación:

a. Contrato con T.D.F, S. de R. L. de C. V. para el transporte del GLP a un plazo de 20 años.

Los compromisos por devengar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1, 875,267 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2011, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2016	93,185
2017	101,734
2018	111,068
2019	121,258
2020	132,383
2021 en adelante	<u>1,315,639</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

1,875,267

b. Contrato con Ductos del Altiplano, S. A. de C. V. para el transporte del GLP a un plazo de 15 años.

Los compromisos por devengar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1, 260,483 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2011, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2016	91,143
2017	99,505
2018	108,634
2019	118,600
2020	129,481
2021 en adelante	<u>713,120</u>
	<u>1,260,483</u>

c. Contrato con Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V., para la generación eléctrica y vapor a un plazo de 20 años.

Los compromisos por devengar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 713,928 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2013, a la tasa nominal de descuento del 9.23%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2016	17,530
2017	19,218
2018	21,069
2019	23,098

CUENTA PÚBLICA 2015

2020	25,323
2021 en adelante	<u>607,690</u>
	<u><u>713,928</u></u>

d. Al 31 de diciembre de 2015 se tienen contratos celebrados con El Paso – Siempra, S. de R.L. de C.V., para la compresión de gas natural a un plazo de 20 años.

Los compromisos por devengar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 217,266 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2013, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2016	30,930
2017	33,768
2018	36,866
2019	40,249
2020	43,941
2021 en adelante	<u>31,512</u>
	<u><u>217,266</u></u>

20. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros:

CUENTA PÚBLICA 2015

a. El precio promedio del gas natural es de US\$ 2.1374 por MMBtu; este precio disminuyó aproximadamente en 18.0% sobre el precio promedio de 2015 que fue de US\$ 2.5909 por MMBtu.

b. Los precios promedios del gas licuado (referencias internacionales) son:

	<u>2015</u>
Propano (UScts/gal)	53.77
Butano (UScts/gal)	53.00
Isobutano (UScts/gal)	53.57

c. Los precios promedios con IEPS de las gasolinas al público en general son:

	<u>2016</u>
Magna	10.45
Diésel	10.96
Premium	11.09

d. Los tipos de cambio publicados son:

	<u>2015</u>
Dólar estadounidense	17.4015
Euro	19.6532
Libra esterlina	25.0164

21. Eventos relevantes

Proyecto Etileno XXI

El Gobierno Federal a través de Pemex Transformación Industrial antes Pemex Gas y Petroquímica Básica decidió promover la inversión privada con la finalidad de desarrollar un complejo petroquímico que haga competitivo al país en esta materia, el cual fue denominado Etileno XXI, que consiste en construir un cracker (planta de etileno) en la zona de Coatzacoalcos, Veracruz, al que se suministrará etano gas para la producción de etileno, polietileno, polipropileno y otros derivados.

Para este proyecto se realizó una subasta pública en la que participaron diversas empresas del ramo, resultando ganadoras la mexicana Grupo IDESA, S. A. de C. V. y la brasileña Braskem, S. A. En razón de lo anterior, el 19 de febrero de 2010 se firmó el contrato de suministro de etano.

El inicio de operaciones de Etileno XXI se tiene contemplado para el año 2016 y para la ejecución de este Proyecto, se comprometió el suministro de 66 mil barriles diarios de etano por 20 años.

Pemex Transformación Industrial recibió el diseño un portafolio de proyectos que le permite, entre otros aspectos, disponer de una adecuada infraestructura de proceso para aprovechar la oferta de hidrocarburos de PEP, contar con una flexibilidad operativa en el sistema de transporte, aprovechar el potencial de cogeneración eléctrica, así como atender la demanda de etano requerida por el proyecto Etileno XXI.

En apego al marco normativo para la integración del Plan de Negocios, y en particular al Programa Sectorial de Energía (PSE) - Eje Rector de Hidrocarburos y la Estrategia Nacional de Energía (ENE), se estableció en el objetivo No. 4 la iniciativa estratégica Etileno XXI.

Esta iniciativa consiste en disponer en la región sureste, con la infraestructura de proceso y transporte necesaria para abastecer la demanda de etano del Proyecto Etileno XXI, de Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV) y de la línea de negocios Petroquímica. Para el proceso se considera acondicionar 3 plantas fraccionadoras y 4 plantas endulzadoras de condensados en los C.P.G. Cactus y Nuevo Pemex, el acondicionamiento de la Planta Criogénica II para recuperar C2+ y la integración de un sistema de bombeo de C2+ para la Planta Criogénica I en el C.P.G. Ciudad Pemex y la adecuación del anillo de etano en el CPG Área Coatzacoalcos para dar flexibilidad operativa para el suministro de etano al proyecto Etileno XXI, PMV y PPQ. Para el transporte, se considera la construcción de tres ductos: Nuevo Pemex – Cactus (16" x 13.5 Km) y Cactus – Cangrejera con derivación en Pajaritos (24" x 131.5 km) para etano gas y Ciudad Pemex – Nuevo Pemex (20" x 80.5 Km) para Etano Plus.

Las acciones relacionadas al cumplimiento de dicha iniciativa, se sustentan con los contratos celebrados en pro del Proyecto Etileno XXI, con los montos y avances que se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

<u>Contratos de obra asociados al Proyecto Etileno XXI</u>	<u>Monto del contrato</u>	<u>Avance</u>		<u>Monto ejercido del contrato</u>
		<u>Físico</u>	<u>Financiero</u>	
Adecuación del anillo de etano en el CPG Área Coatzacoalcos	164	100.0%	98.0%	161
Endulzadora de condensados y fraccionadora en Cactus	731	99.2%	94.4%	690
Criogénica 2 de integración con planta criogénica 1 Cd. Pemex (fase 1)	231	100.0%	100.0%	231
Criogénica 2 de integración con planta criogénica 1 Cd. Pemex (fase 2)	872	94.3%	86.8%	757
Endulzadora de condensados y fraccionadoras en Nuevo Pemex	<u>1,226</u>	96.3%	92.5%	<u>1,134</u>
Totales	<u><u>3,224</u></u>	96.9%	92.4%	<u><u>2,973</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, las obras contratadas ascienden a 3,224 millones de pesos, mismas que muestran un avance financiero del 92.4% equivalente a 2,973 millones de pesos.

Autorizó: L.C. Mónica Catalina Ruvalcaba
Gallardo

Gerente de Contabilidad de Pemex
Transformación Industrial

Elaboró: C.P. Guillermo Aguilera Doporto

Coordinador de Información Financiera